

ACTA NUMERO 52
SESIÓN ORDINARIA
24 DE NOVIEMBRE DE 2010.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 09:50 hrs. Nueve horas con cincuenta minutos del día Miércoles 24 de Noviembre del año 2010 dos mil diez, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como 10 miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor
Segunda Regidora
Tercer Regidor
Cuarto Regidor
Sexta Regidora
Séptimo Regidor
Octavo Regidor
Noveno Regidor
Síndico Primero
Síndica Segunda

C. Víctor Manuel Rosales Montelongo.
C. Lic. Mónica Serna Miranda.
C. Anselmo Sustaita De la Cruz.
C. Arturo Mendoza Rodríguez.
C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.
C. Marcos Manuel Hernández Silva.
C. Vicente Montenegro Sandoval.
C. Baldomero Gutiérrez Contreras.
C. Juan Constancio Esparza Mata
C. Lic. Verónica Llanes Saucedá.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON.
5. ASUNTOS GENERALES
6. CLAUSURA.

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, informando en primera instancia que el C.



GARCÍA
VILLA
METROPOLITANA

Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez, informo vía oficio que no podrá asistir a esta Sesión, ya que se encuentra en la Ciudad de Monterrey en la conferencia Internacional sobre Nuevos Urbanismos en su carácter de Presidente la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas; por lo que, se justifica su inasistencia y se da fe que se encuentran reunidos ocho regidores, y los dos Síndicos, según el listado inicial, así como el C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

El C. Secretario del Republicano Ayuntamiento da a conocer la correspondencia recibida en la Secretaría, se da lectura al oficio enviado por parte del Lic. Carlos Alberto Guevara Director Jurídico y de Comercio y Alcoholes de nuestro municipio, en el cual informa de una denuncia recibida por parte de la Secretaria de la funsión pública, en la cual se hace algunos señalamientos en lo que respecta a las normas de construcción y otros señalamientos al H. Cabildo, la cual se turna la Comisión para su estudio.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, procedió a dar lectura al Acta 51 y al finalizar fue sometida a votación del H. Cabildo, siendo Aprobada por Unanimidad el Acta 51 en su totalidad por los miembros presentes del H. Cabildo.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal el Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón procedió a rendir su informe de actividades del cual se destaca lo siguiente:

Informo que el área de Finanzas se encuentran estables, no ha habido grandes cambios en lo que respecta a los ingresos y se espera que en los próximos días exista mayor movimiento.

En el área de Desarrollo Económico se continua con las brigadas de empleo, que han dado muy buenos resultados, comento que se atendieron a 210 (doscientas diez) personas de las colonias Sierra Real y Arboledas en la brigada que se realizo en estas colonias.

Informo que se llevo a cabo el Primer Encuentro de Municipios Turísticos de Nuevo León, en el cual se conto con la participación de 20 (veinte) municipios, este evento se llevo a cabo en las Grutas y nuestro municipio logro gestionar una inversión adicional para el año entrante, esto con la Corporación de Proyectos Estratégicos Turísticos, entre los proyectos que les presentamos esta la integración de la ruta arqueológica. Se entregaron apoyos económicos por daños provocados por el huracán Alex a 23 (veintitrés) personas, la semana anterior.



GARCÍA

VILLA
METROPOLITANA

En el área de Desarrollo Social informo que se inicio la fumigación de 25 (veinticinco) colonias con factor de riesgo de dengue, beneficiando a 29,000 (veintinueve mil) personas. Se instalo un modulo de nutrición en la escuela primaria Hildebrando Garza Sepúlveda, en el cual se han revisado a 125 (ciento veinticinco) personas con el apoyo de 4 (cuatro) nutriólogas y 2 médicos.

Comento que se inicio con las actividades de la Fundación DAILMER (Mercedes Benz) con la cual se gestiono un modulo permanente en el área de Paraje San José, donde se ofrecen consultas diarias y medicamento gratuito, este modulo estará hasta finales de este año y el próximo se cambiara a la colonia Valles de Lincoln. Informo que se trasladaron a 76 (setenta y seis) pacientes al centro de la Fama para practicarse una mamografía gratuita.

Informo que se tuvo el Primer Encuentro Estatal de Cronistas e Historiadores, el cual se llevo a cabo en el antiguo palacio municipal los días 17, 18 y 19 de noviembre.

En el área de DIF informo que se han atendido a 486 (cuatrocientos ochenta y seis) adultos mayores en las convivencias que se realizan todos los viernes en el DIF. Se han beneficiado a 75 (setenta y cinco) personas con equipo hospitalario, pañales y leche. Se han brindado 185 (ciento ochenta y cinco) consultas medicas y medicamento a personas de escasos recursos y sin servicio médico. Se han repartido 1,510 (mil quinientas diez) dotaciones alimenticias. Se entregaron 28,570 (veintiocho mil quinientos setenta) desayunos escolares en las diferentes escuelas del municipio.

Informo que se firmo un convenio con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, para el otorgamiento de apoyos del programa del FOPAM (Fondo de Pavimentación a Municipios) por \$1,700,000.00 (un millón setecientos mil pesos 00/100 m.n.) para la pavimentación de las calles Santa Lucia, Treviño Garza y Camino a los Monteros.

Continuando con su informe el C. Presidente Municipal, comento que quiere hacer una aclaración que salió en los medios electrónicos cuando fue a entregar los uniformes de invierno a los niños de pre-escolar, dio una entrevista, en la cual le preguntaron cuanto se había gastado y el menciono una cantidad que le habían pasado, la cual era de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 m.n.), pero esta cantidad es lo que se invirtió en el Fideicomiso de Becas para la Educación y de ahí se utilizaron 1,080,000.00 (un millón ochenta mil pesos 00/100 m.n.) en las becas para los jóvenes de educación medio superior y superior y el costo de los uniformes que se entregaron fue de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) cada uno y el costo de los uniformes de verano fue de \$165.00 (ciento sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.), comento que el ya hizo la aclaración correspondiente y envió la documentación a la televisora que le realizo esta entrevista y el total de uniformes entregados fue de 8,175 (ocho mil ciento setenta y cinco).

Para finalizar su informe el c. Presidente Municipal invito a los miembros del H. Cabildo el día de hoy al arranque de la remodelación de la avenida Lincoln en su límite con el municipio de Monterrey en el libramiento, esto se realizara también con el apoyo de los Desarrolladores Urbanos de la zona.

GARCÍA
VILLA
ETROPOLITANA

Comento que ya está por terminarse la plaza del ángel, en la primer rotonda de la Avenida Lincoln, así también informo que se iniciara con el programa de bacheo de toda la ciudad, serán aproximadamente 11,000m² (once mil metros cuadrados) con una inversión de \$9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 m.n.).

Solicita la palabra el regidor C. Baldomero Gutiérrez Contreras y pregunta al C. Presidente Municipal si será posible cambiar el modulo de atención medica de la Fundación DAILMER, a la colonia Valles de Lincoln. Respondiéndole el C. Presidente Municipal que si, que la Directora de Salud lo va a solicitar personalmente, que el le pidió hablara directamente con las personas de la Fundación.

Al no haber más participaciones, hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto referente al Informe del C. Presidente Municipal y continuando con el orden del día se procede al punto cinco referente a Asuntos Generales y pregunta a los asistentes si alguno desea hacer uso de la palabra, solicitando la misma la Sexta Regidora C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez para solicitar al H. Cabildo una licencia por 90 (noventa) días, ya que dará a luz en fecha próxima.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal y le comenta a la Sexta Regidora C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez, que él no considera necesario la licencia por ese tiempo, que se pudiera justificar las inasistencias a las primeras dos sesiones ordinarias que se realizaran posteriores al parto y después ella pudiera asistir a las sesiones, que esto no implicaría ningún problema, porque de lo contrario se tendía que enviar la licencia al congreso y solicitar la autorización para que su suplente venga a cubrir ese periodo, por lo que le recomienda retirar la propuesta, a lo cual la Sexta Regidora C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez contesta estar de acuerdo y retira la propuesta de solicitar licencia por 90 (noventa) días. Por lo que no se somete a votación.

Hace usos de la palabra el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara que continua abierto el punto de asuntos generales para quien desee hacer uso de la palabra, solicitando la misma el Noveno Regidor C. Baldomero Gutiérrez Contreras, para hacer la propuesta al H. Cabildo de Autorizar al Municipio para firmar un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Seguridad Publica para recibir apoyos para la Secretaria de Seguridad Pública, Vialidad, Tránsito y Protección Civil, y solicita sea sometida a votación.

Toma la palabra el Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón y comenta que esto es para que la Secretaria de Seguridad del Estado nos apoye con unos vehículos tipo Tsuru, para el área de Tránsito y computadoras para el área de Prevención al Delito, para ampliar y mejorar el servicio y se requiere la autorización del H. Cabildo para recibir estos apoyos.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la propuesta del Noveno Regidor C. Baldomero Gutiérrez Contreras referente a Autorizar al Municipio para firmar un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Seguridad Publica para recibir apoyos para la Secretaria de Seguridad Pública, Vialidad, Tránsito y

GARCÍA
VILLA
METROPOLITANA

Protección Civil y que sean usados por esta Secretaría y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, aprobándose por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Solicita la palabra el Noveno Regidor C. Baldomero Gutiérrez Contreras y pregunta al C. Presidente Municipal que como va el asunto que tiene pendiente, porque la ciudadanía le está preguntando. A lo que le responde el C. Presidente Municipal que el Topógrafo ya termino el trabajo y que al parecer está pendiente un pago para que se entregue el disco y la Secretaria de Desarrollo Urbano presente al H. Cabildo la información y darles a las personas lo que ya la administración anterior había donado y puedan cada uno de ellos tramitar su escritura.

Continuando con asuntos generales solicita la palabra la Segunda Regidora C. Lic. Mónica Serna Miranda para realizar dos propuestas al H. Cabildo, la primera referente al Aguinaldo de los trabajadores, que como es sabido el contrato colectivo de los trabajadores sindicalizados marca 50 (cincuenta) días de aguinaldo y 10 (diez) días de prima vacacional, este pago es una obligación administrativa del municipio y no es negociable, por lo que hace la propuesta de que se entregue el aguinaldo en dos partes la primera seria del 50% (cincuenta por ciento) de los días y los 10 (diez) días de la prima vacacional los cuales serian 35 (treinta y cinco) días antes del 20 (veinte) de diciembre, que es la fecha limite que marca la ley y la segunda parte que serian los 25 (veinticinco) días restantes, se pagaría en el siguiente periodo vacacional que sería en Semana Santa y en este pago también se incluya la devolución del ISPT.

Toma la palabra el Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón y comenta que está de acuerdo con la propuesta de la Segunda Regidora C. Lic. Mónica Serna Miranda y que se haga la entrega del aguinaldo en dos partes, pero solo para los trabajadores de confianza, ya que el aguinaldo de los trabajadores de confianza son alrededor de \$9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 m.n.) y se les entregue el 100% (cien por ciento) a los trabajadores sindicalizados, ya que el aguinaldo de ellos son \$2,400,000.00 (dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) en total serian aproximadamente \$11,500,000.00 (once millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) que se tienen que erogar por este concepto, sin contar la prima vacacional que son \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.) adicionales y en total con la nomina serian alrededor de \$20,000,000.00 (veinte millones de pesos 00/100 m.n.) y en lo que respecta a la devolución del ISPT propone que se quede pendiente para verlo en la siguiente sesión.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la propuesta de la Segunda Regidora C. Lic. Mónica Serna Miranda referente a que se entregue el aguinaldo en dos partes a los trabajadores de confianza del municipio, la primera seria del 50% (cincuenta por ciento) de los días y los 10 (diez) días de la prima vacacional los cuales serian 35 (treinta y cinco) días antes del 20 (veinte) de diciembre, que es la fecha limite que marca la ley y la segunda parte que serian los 25 (veinticinco) días restantes, se pagaría en el siguiente periodo vacacional que sería en Semana Santa y pagarles el 100% (cien por ciento) a los trabajadores sindicalizados y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a



GARCÍA
VILLA
ETROPOLITANA

contabilizar la votación del H. Cabildo, siendo aprobado por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Siguiendo con el uso de la palabra la Segunda Regidora C. Lic. Mónica Serna Miranda expone al H. Cabildo la segunda propuesta, la cual es referente a aplicar el Artículo 191 del Código Fiscal del Estado de Nuevo León que marca: Causarán abandono en favor del Fisco los bienes a disposición de las Autoridades Fiscales, Administrativas o Judiciales, en los siguientes casos inciso IV.- Se trate de bienes que por cualquier circunstancia se encuentren en depósito o en poder de las autoridades fiscales, administrativas o judiciales o hayan sido retenidos o asegurados por las mismas y los propietarios de los mismos no los retiren dentro de 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha en que se pongan a su disposición. Por lo que realizo la propuesta de que la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal realice los trámites para adjudicar los vehículos abandonados en el corralón municipal para su posterior enajenación y solicita se someta a votación esta propuesta.

Toma la palabra el Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón y comenta que es conveniente hacer esto y deshacerse de estos vehículos, porque muchos ya son chatarra y es un peligro, esto para evitar cualquier siniestro que se pudiera ocasionar.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación la propuesta de la Segunda Regidora C. Lic. Mónica Serna Miranda, referente a Aplicar el Artículo 191 del Código Fiscal del Estado de Nuevo León y Autorizar a la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal realice los trámites para adjudicar los vehículos abandonados en el corralón municipal para su posterior enajenación y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, aprobándose por Mayoría con la abstención del Séptimo Regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva y el voto a favor de los demás miembros del H. Cabildo Presentes.

Continuando con asuntos generales hace uso de la palabra la Lic. Verónica Llanes Saucedo Sindica Segunda para dar lectura un dictamen (anexo x) de la comisión de hacienda referente a la Primera modificación del presupuesto de egresos y después de haber leído el dictamen sede la palabra al Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal para ampliar el tema, realizar la proyección del presupuesto de egresos (anexo x) y explicar al resto del cabildo que no forma parte de la comisión de hacienda. Y Después de una amplia explicación, explica el fundamento legal "la constitución política del estado de Nuevo León en el artículo 128 Tercer Párrafo que dice que los presupuestos de egresos de los municipios serán aprobados por los ayuntamientos"

Toma la palabra el C. Presidente Municipal Ing. Jaime Rodríguez Calderón y explica que la modificación que se está realizando es por el crecimiento de la ciudad ya que en un principio, en términos nominales se recibió una ciudad con 44,000 electores y hoy en día se cuenta con cerca de 80,000 y que inicialmente se realizó un presupuesto de egresos considerando el número de pobladores y no considerando el número de ingresos que se pudieran tener por pobladores y que lo



GARCÍA
VILLA
ETROPOLITANA

que se está haciendo no es incrementar si no modificar el presupuesto en base al número de habitantes.

Pregunta el C. Presidente Municipal el C. Ing. Jaime Rodríguez Calderón si existe alguna duda respecto a la modificación del presupuesto, y al no haber dudas lo somete a votación y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento recoge la votación la cual arroja la aprobación por mayoría con un voto en contra por parte del C. Regidor Marcos Manuel Hernández Silva.

Siguiendo con asuntos generales Toma la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento para hacer la propuesta de Declarar Recinto oficial el Teatro municipal para llevar a cabo la celebración de la Sesión Solemne para el Primer Informe de Gobierno del C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón que será llevada a cabo el próximo Sábado 24 de Noviembre del Presente año Toma la palabra el C. Presidente municipal para explicar un poco el tema de cómo sería dicha Sesión Solemne a lo que el C. Regidor Marcos Manuel Hernández Silva que si se haría toda la sesión solemne ahí en el Teatro y el C. Presidente le responde que si ahí se llevaría a cabo todo el protocolo de la sesión y el Regidor Marcos Manuel Hernández Silva comenta que él se refería a lo interno ya que en la última sesión solemne que se tuvo hubo algunos puntos en contra de organización y el C. Presidente le responde que eso sería cuestión del protocolo y que ya lo estará revisando el C. Secretario del Ayuntamiento y al no haber más dudas el C. Presidente Municipal Ing. Jaime Rodríguez Calderón somete a votación la propuesta de declarar como recinto oficial el Teatro municipal para llevar a cabo la Sesión Solemne para el Primer Informe de Gobierno y el C. Secretario del R. Ayuntamiento recoge la votación, siendo aprobada por Unanimidad la Propuesta del C. Secretario del Ayuntamiento.

Al no existir más solicitudes del uso de la palabra se declara agotado este punto y se continúa con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 11:10 horas. Once horas con diez minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

C. ING JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON
PRESIDENTE MUNICIPAL.



C. LIC. ISMAEL GARZA GARCIA.
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO.



C. LIC. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ.
SECRETARIO DE TESORERIA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.



C. VICTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO.
PRIMER REGIDOR.




C. LIC. MONICA SERNA MIRANDA.
SEGUNDA REGIDORA.



C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ.
TERCER REGIDOR.



C. ARTURO MENDOZA RODRIGUEZ.
CUARTO REGIDOR.



C. ING. KARLA KARINA MARTINEZ NUÑEZ.
SEXTA REGIDORA.



C. MARCOS MANUEL HERNANDEZ SILVA.
SEPTIMO REGIDOR.



C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL
OCTAVO REGIDOR



C. BALDOMERO GONZALEZ CONTRERAS.
NOVENO REGIDOR.



C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA.
PRIMER SÍNDICO.



C. LIC. VERONICA LLANES SAUCEDA.
SEGUNDA SÍNDICA.